



MENDOZA, 14 DIC 2012

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 17716/2012, en las que se tramita la prórroga de las designaciones de cargos de Ayudantes de Segunda, cubiertos con carácter interino, hasta el 31 de diciembre del año 2012;

CONSIDERANDO:

El informe de los Profesores Titulares, Directores Generales de carreras, Director de las Direcciones de Estudios Tecnológicos e Investigaciones y Personal, Secretaría Académica y Dirección General Económico Financiera.

Que el alumno Agustín PORTILLO BARO presenta su renuncia al cargo de Ayudante de Segunda, a partir del día 31 de enero de 2013, por nota incorporada al expediente de referencia.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de diciembre del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar interinamente, las designaciones de los siguientes Ayudantes de Segunda, en las asignaturas, proyectos de investigación y períodos, que en cada caso se indica:

Carreras

Ingeniería de Petróleos – 209

Ingeniería Industrial – 252

Ingeniería Civil – 158

Desde el 01 de enero al 31 de enero del año 2013

. PORTILLO BARO, Agustín -DNI: 35.925.082- -30.410- “Cálculo Numérico y Métodos Numéricos” y “Cálculo Numérico y Computación” y Proyecto de cátedra.

Desde el 01 de enero al 31 de julio del año 2013 (Primer semestre)

. CABIUDO, Claudio Ezequiel -DNI: 32.070.975- -30.408- “Hidráulica General” e “Hidrología I”.

. CABRERIZO, Armando Ernesto -DNI: 35.183.773 -29.962- “Ciencia de los Materiales” y Laboratorio de Ensayo de Materiales.

. CALDERON, María Guadalupe -DNI: 36.859.753- -40.775- “Física II” y Proyecto de cátedra.

. COCO, Bruno Sebastián -DNI: 36.417.927- -30.776- “Electrotecnia” y Electrotecnia y Máquinas Eléctricas”.

. FERNANDEZ CORNEJO, María Teresita -DNI: 31.427.519- -30.796- “Reservorios III” y Proyecto de cátedra.

. LEIVA, Juan Ignacio -DNI: 34.068.441- -30.233- “Construcción de Carreteras” y “Vías de Comunicación”.

Resol. Nº **344**



- . MARTÍN, Emanuel Omar -DNI: 32.133.108- -30.797- “Reservorios I” y Proyecto de cátedra.
- . NARPE, Emiliano Nicolás -DNI: 33.761.403- -29.651- “Construcción de Edificios” y “Construcción de Edificios”.
- . NEBOT, Lucas Andrés -DNI: 34.015.512- -30.409- “Equipos e Instalaciones Industriales” y “Proyecto carrera.
- . PETRUZZI HERRERA, Ramiro José -DNI: 30.419.309- -30.526- “Físico Química” y Proyecto de Dirección de carrera.
- . SANSONE ALBO, Eduardo Sebastián -DNI: 34.068.810- -30.628- “Estática y Resistencia de Materiales” y “Estabilidad”.
- . SANTORO, Alejandro Javier -DNI: 33.578.893- -29.512- “Construcciones Metálicas y de Madera I” y Laboratorio de Estructuras.

Desde el 01 de enero hasta el 28 de febrero del año 2013 (segundo semestre)

- . BELDA, Nicolás Andrés -DNI: 34.012.325- -30.593- “Instrumentación y Control Automático” y Proyecto cátedra “Instrumentación y Control Automático”.
- . LOBATO, David Antú -DNI: 35.767.560- -30.592 - “Termodinámica” y Grupo GESTAR del Instituto IMA .
- . MALLEA, BARCENILLA, Rodrigo Alejo -DNI: 33.106.797- -30.590- “Mecánica de Suelos y Rocas I” y Laboratorio de Geotecnia.
- . MUSSATO, Luis Andrés -DNI: 33.576.701- -30.582- “Estadística Técnica” y Proyecto cátedra “Estadística Técnica”.
- . NUÑEZ, Nicolás Matías -DNI: 33.384.419- -30.595- “Exploración Petrolera” y Grupo Geofísica Aplicada del IPERN.
- . PESCE, Mario Oscar -DNI: 31.715.432- -30.594- “Electrónica General y Aplicada” y Proyecto cátedra “Electrónica General y Aplicada”.
- . PUJAL MANCERA, Tomás Eleuterio -DNI: 34.284.487- -29.653- “Mecánica de los Fluidos”, “Mecánica de los Fluidos”.
- . RIVAS AGOSTINI, Matías Emmanuel -DNI: 34.986.031- -30.608- “Arquitectura” y “Arquitectura”.
- . ROBLES, Lucas Sebastián – DNI: 33.052.291 – Legajo 30.583 – “Física I” – Laboratorio de Física Experimental
- . SANTOS, Martina Nerea -DNI: 35.135.378- -30.617- “Química General e Inorgánica” y Laboratorio de Química.
- . VALERO, Andrés Eduardo -DNI: 35.076.882- -30.184- “Química Orgánica” y Laboratorio de Bioprocesos.

ARTÍCULO 2º.- Las características particulares de los espacios curriculares que figuran en el informe del Área Académica incorporadas al Expediente de referencia, respecto a disciplina, subdisciplina, especialidad y participación porcentual de los títulos o carreras con el espacio curricular, corresponden a los consignados en cada uno de los Legajos Electrónicos Únicos de los agentes, respecto a las designaciones anteriores.

Resol. Nº 344



ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal, responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática (Estructura Presupuestaria – según Ordenanza que aprueba el presupuesto vigente) y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en cada uno de sus legajos Electrónicos Únicos de la designación efectuada anteriormente y los cuales constan en el informe del Área Económica Financiera de esta Facultad, incorporado al EXP – FIN: 17716/2012.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 344

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA